



## ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

### Carta de Control Interno

Por el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Auditoría



15 de junio de 2020

A la Junta Directiva de la  
Asociación para una sociedad más justa – ASJ

Al planear y llevar a cabo nuestra auditoría de la Asociación para una sociedad más justa (ASJ), por el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría con el propósito de expresar una opinión de los estados financieros y no para prever seguridad sobre la estructura de control interno, consideramos los controles internos de la Asociación que sean relevantes en la preparación de los estados financieros a fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad de los controles internos de la asociación.

Por lo anterior, no estamos emitiendo opinión alguna sobre el diseño, implementación o efectividad operativa del control interno de la Asociación para una sociedad más justa (ASJ), al 31 de diciembre de 2020.

Nosotros también observamos aspectos relacionados con la estructura de control interno de la asociación y de orden administrativo y operacional, los cuales deben ser informados. Estos comentarios fueron consecuencia de observaciones hechas en relación con la auditoría de los estados financieros de la asociación para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 y no está basado en un estudio especial. Durante nuestra revisión no identificamos hallazgos que se deben comunicar.

Durante nuestra auditoría no identificamos hallazgo de control interno que reportar.

Este documento es únicamente para información y uso de la Administración de la Asociación para una sociedad más justa (ASJ), al 31 de diciembre de 2020 y, por tanto, no se pretende que sea usado y no debe ser usado por alguien diferente a la señalada.

Atentamente,

  
José Polanco  
Socio de Auditoría



# **Deloitte.**

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.



## ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

**Estados Financieros**  
Al 31 de diciembre de 2020 y 2019

Auditoría



## ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

### CONTENIDO

---

	<u>Página</u>
INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-3
ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019	
Balances Generales	4
Estado de Ingresos y Egresos y Excedentes Acumulados	5
Estado de Flujos de Efectivo	6
Notas a los Estados Financieros	7-31
Anexos	32-41



Deloitte & Touche, S. de R.L.  
R.T.N.: 08019002267146  
Tegucigalpa, Honduras  
Edificio Plaza América  
5to. Piso  
Colonia Florencia Norte  
Apartado Postal 3878  
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras  
Torre Ejecutiva Santa Mónica  
Oeste, 4to. Nivel  
Boulevard del Norte  
Apartado Postal 4841  
Tel.: (504) 2276 9501  
[www.deloitte.com/hn](http://www.deloitte.com/hn)

## INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva de la  
Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ)

### *Opinión*

Hemos auditado los estados financieros de la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) ("La Asociación"), que comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2020 y 2019, y los estados de ingresos y gastos y excedentes acumulados y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2020 y 2019, están preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base contable descrita en la No. 2 a los estados financieros.

### *Base para la Opinión*

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Asociación de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

### *Énfasis en Asunto*

*Base de Contabilidad y Restricción sobre Distribución y Uso* - Sin modificar nuestra opinión, dirigimos la atención a la Nota 2 a los estados financieros, que describe la base de contabilidad. Los estados financieros están preparados para ayudar a la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) a cumplir con las disposiciones de cada uno de los donantes para reportar la información financiera. Como resultado, los estados financieros pueden no ser adecuados para otro propósito. Nuestro informe es únicamente para la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ) y a cada donante de los proyectos administrados por la Asociación y no debe ser distribuido o utilizado por partes distintas a las mencionadas.

La Administración de la Asociación es responsable de la otra información. La otra información comprende la información complementaria incluida en el ANEXO 1, pero no incluye los estados financieros, ni nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la información complementaria y no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría sobre los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la información complementaria y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la información complementaria y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros durante la auditoría o si parece que existe un error material en la información complementaria por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existe una incorrección material en esta otra información, estamos obligados a informar de ello. Al respecto de este asunto, no tenemos nada que informar.

### *Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la Asociación Para Una Sociedad Más Justa (ASJ) en relación con los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base contable descrita en la Nota 2, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

La Administración de la Asociación es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Asociación.

### *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o a error no relacionado con fraude; diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido

# **Deloitte.**

a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.

- Obtuvimos conocimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Asociación.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de negocio en marcha por parte de la administración de la Asociación y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la Asociación cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las revelaciones relativas hechas por la Administración de la Asociación.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de la Asociación con relación a, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que hayamos identificado en el transcurso de la auditoría.



Honduras, C.A.

15 de junio de 2021



## ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

### BALANCES GENERALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>ACTIVO</b>			
ACTIVO CIRCULANTE:			
Efectivo	2a,3	L 32,297,084	L 27,405,417
Cuentas por cobrar	2b,4	118,870	600,383
Gastos por cobrar donantes	2b,5	<u>1,371,275</u>	<u>25,746,623</u>
Total activo circulante		33,787,229	53,752,423
Propiedad, planta y equipo - neto	2c,6	8,783,334	9,655,637
Gastos pagados por anticipados	7	<u>1,900,876</u>	<u>1,167,379</u>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<u>L 44,471,439</u>	<u>L 64,575,439</u>
<b>PASIVO Y INVERSIONES</b>			
PASIVO CIRCULANTE:			
Cuentas por pagar	2d,8	L 638,951	L 8,522,317
Gastos acumulados por pagar	2d,9	1,670,059	2,652,858
Fondos por aplicar en proyectos	2g,10	<u>12,757,071</u>	<u>27,749,601</u>
<b>TOTAL PASIVO</b>		15,066,081	38,924,776
PATRIMONIO			
Excedentes acumulados	2h	<u>29,405,358</u>	<u>25,650,663</u>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<u>L 44,471,439</u>	<u>L 64,575,439</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

### ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS Y EXCEDENTES POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>INGRESOS:</b>			
Donaciones	2e, 11	<u>L 83,721,149</u>	<u>L 193,615,406</u>
<b>GASTOS</b>			
Gastos de operación y de administración	2f, 12	<u>(81,346,850)</u>	<u>(192,577,182)</u>
Otros ingresos	13	1,508,044	370,894
Ingresos y gastos financieros neto		147,480	150,386
Diferencial cambiario		<u>(275,128)</u>	<u>472,049</u>
<b>EXCEDENTES AL FINAL DEL AÑO</b>		<u>3,754,696</u>	<u>2,031,553</u>
<b>SALDO DE EXCEDENTES ACUMULADOS AL INICIO DE AÑO</b>		<u>25,650,663</u>	<u>23,619,110</u>
<b>SALDO DE EXCEDENTES ACUMULADOS AL FINAL DEL AÑO</b>	2h	<u>L 29,405,358</u>	<u>L 25,650,663</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

### ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en Lempiras)

	Notas	2020	2019
<b>Actividades de operación:</b>			
Excedentes al final del año		L 3,754,696	L 2,031,553
Ajustes por:			
Gasto por depreciación	6	2,391,846	2,668,931
Cambios netos en el capital de trabajo:			
Cuentas por cobrar		481,513	8,814,808
Gastos por cobrar donantes		24,375,348	(24,535,700)
Gastos pagados por anticipado		(740,997)	72,109
Cuentas por pagar		(7,883,366)	4,650,145
Gastos acumulados		(982,800)	2,989,770
Fondos por aplicar proyectos		<u>(14,992,529)</u>	<u>(15,425,378)</u>
Efectivo neto (usado) provisto por las actividades de operación		6,384,580	(18,733,762)
<b>Actividades de inversión</b>			
Adquisición de Propiedad, Planta y Equipo	6	<u>(1,492,913)</u>	<u>(2,212,017)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de Inversión		<u>(1,492,913)</u>	<u>(2,212,017)</u>
(DISMINUCION) AUMENTO/ NETO EN EL EFECTIVO		4,891,667	(20,945,779)
EFECTIVO AL INICIO DEL AÑO		<u>27,405,417</u>	<u>48,351,196</u>
EFECTIVO AL FINAL DEL AÑO	2a, 3	<u>L 32,297,084</u>	<u>L 27,405,417</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

## ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA (ASJ)

### NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019 (Expresados en Lempiras)

---

#### 1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA ASOCIACIÓN

##### NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LA ASOCIACIÓN

**Antecedentes del organismo ejecutor** - La Asociación para una Sociedad más Justa es una organización hondureña de sociedad civil creada en el año 1998 con la misión de trabajar para una sociedad donde prevalezca la justicia, enfocándose en lograr que el sistema gubernamental funcione y sea justo especialmente para los más vulnerables.

La Asociación para una Sociedad Más Justa (ASJ), es una asociación que apoya estudios sobre la realidad hondureña que contribuya a una sociedad más justa, sin fines de lucro. Obtuvo su personería jurídica el 22 de mayo 2003 bajo resolución # 890-2003 de la secretaría de Gobernación y Justicia de la República de Honduras.

Objetivos de la asociación:

- a) Apoyar estudios sobre la realidad hondureña que contribuyan al desarrollo de una sociedad más justa.
- b) Desarrollar y apoyar esfuerzos para educar y concienciar al pueblo hondureño sobre la realidad, brindando alternativas para lograr una sociedad más justa.
- c) Brindar los servicios de Asesoría Jurídica y de representación legal, ejerciendo actos de procuración ante todos los Tribunales de la República, y los entes de carácter administrativos del Estado para la defensa y ejercicio de los Derechos Humanos y Garantías Constitucionales.
- d) Impulsar ante al poder legislativo proyectos de creación y reformas de ley relacionados a las materias de administración de justicia, derechos humanos, civiles, políticos, económicos, sociales, culturales y de la colectividad.
- e) Brindar los servicios de asistencia psicológica y de consejería para la atención de adultos, jóvenes, niños y de la familia.
- f) Presentar y gestionar ante los órganos competentes peticiones para la obtención de titulación, legalización, saneamiento y ampliación de tierra a favor de grupos campesinos, indígenas, habitantes de zonas marginales y de otros grupos vulnerables.
- g) Proponer y apoyar programas de desarrollo de infraestructura de barrios, colonias y otras comunidades, solicitando la instalación y funcionamiento de servicios públicos de Tegucigalpa y Comayagüela
- h) Proponer la difusión de casos que reflejan actos de injusticia con carácter de interés general o particular.

### ***Moneda de los Desembolsos y Uso de Fondos***

- El monto de la donación se desembolsará en dólares y/o lempiras, para pagar bienes y servicios adquiridos de forma prevista en el convenio firmado y para los otros propósitos que se indican en el mismo.
  - a) Solo podrán usarse los recursos de la donación para el pago de bienes y servicios originarios después de firmado el convenio entre ambas partes.

## **2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

***Bases de Presentación*** – Conforme la resolución emitida por la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 27 de agosto de 2010, la Asociación debería presentar sus primeros estados financieros de propósito general con base a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) por el ejercicio que inició el 1 de enero de 2012; sin embargo, la Asociación no ha realizado el proceso de adopción de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades. En consecuencia, de conformidad con la publicación de la Junta Técnica de Normas de Contabilidad y de Auditoría, de fecha 10 de agosto de 2012 y 18 de diciembre de 2013, estos estados financieros se consideran de propósito especial.

Los estados financieros han sido preparados con base en las siguientes políticas contables definidas por la Administración de la Asociación para una Sociedad más Justa (ASJ), de acuerdo con las regulaciones del Código de Comercio de Honduras. Estas políticas contables son conceptualmente diferentes a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las Pymes), las principales diferencias entre las políticas contables definidas por la Administración y las Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) son las siguientes:

- a. Presentación de estados financieros y revelaciones
- b. Provisión para indemnizaciones
- c. Propiedades, planta y equipo

Como resultado de la comparación no se detectan diferencias significativas entre los dos marcos contables.

- a. Propiedades, planta y equipo - La vida útil estimada y el valor residual de los activos son determinados de acuerdo a las regulaciones fiscales, de acuerdo a la NIIF para las PYMES la vida útil de un activo, se determinará conforme a la utilización prevista del activo, por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo, el valor residual se debe estimar por el importe que la entidad podría obtener actualmente por la disposición de un activo, después de deducir los costos estimados por tal disposición, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil. La Asociación reconoce al costo, solo los inmuebles, los vehículos y mobiliario y equipo son reconocidos como parte de gasto.
- b. Reconocimiento de los ingresos: Los ingresos por donaciones recibidas en efectivo y en especie, en el marco de los convenios, se reconocen en la medida que los fondos transferidos por los donantes, se aplican a los costos y gastos de los

proyectos. Los ingresos sin restricciones que recibe la asociación, son reconocidos en el momento que se reciben las transferencias o donaciones en especie.

- c. **Indemnizaciones laborales** - La Asociación realiza el cálculo de indemnizaciones laborales conforme a los estipulados en el código de trabajo de Honduras y no utilizando el método de la unidad de crédito proyectada o el método simplificado conforme a la sección 28 de la NIIF para las PYMES.

**Políticas Contables Significativas** - Las principales políticas contables utilizadas en la preparación de los estados financieros de la Asociación se resumen como sigue:

- a. **Efectivo** - Se reconocerán como saldo en bancos el efectivo mantenido en instituciones financieras y se consideran equivalentes de efectivo los depósitos a plazo colocados en las instituciones financieras con vencimientos originales de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.
- b. **Cuentas y Gastos por Cobrar** - Las cuentas por cobrar se presentan a su valor nominal pendiente de cobro. Los gastos por cobrar donantes son gastos ejecutados por la asociación, que, en el marco de un convenio de donación o subvención al cierre del periodo contable, se tiene la certeza que serán reembolsados en plazo no mayor a un año.
- c. **Propiedad, Planta y Equipo - neto** - Los activos son registrados en los estados financieros de la Asociación como activos. Los activos fijos se presentan al costo de adquisición menos la depreciación acumulada. La depreciación se calcula usando el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de los activos, como se detalla a continuación:

Detalle	Vida Útil Estimada
Edificios	40 años
Mobiliario y otros	5 - 10 años
Vehículos	5 años

En cada uno de los proyectos los activos fijos, como ser vehículos, mobiliario y equipo, estos se registran como gasto del periodo cuando se adquieren, esto se hace con el objetivo que el donante pueda ver su inversión completa en los estados financieros de la asociación, se registran de esta manera.

- d. **Provisiones** - Las provisiones son reconocidas cuando:
- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
  - Es probable que tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación; y
  - Pueda hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.
- e. **Reconocimiento de Ingresos** - Los ingresos por donaciones recibidas en efectivo y en especie, se reconocen en la medida que los fondos transferidos por los donantes, se aplican a los costos y gastos de los proyectos en el marco de cada convenio. Los ingresos sin restricciones que recibe la asociación, son reconocidos en el momento que se reciben las transferencias o donaciones en especie.
- f. **Reconocimiento de gastos** - Los gastos son reconocidos cuando se incurren.

- g. **Fondos por aplicar en proyectos**- Está formado por los fondos acumulados restringidos no ejecutados y por invertir en cada uno de los proyectos.
- h. **Excedentes acumulados** – Está formado por los excesos del periodo y acumulados, de los ingresos no restringidos sobre los egresos de la propia Asociación.
- i. **Instrumentos Financieros y Riesgos Relacionados** - Los instrumentos financieros se registran inicialmente al costo y consisten de efectivo en bancos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, el valor registrado de los instrumentos financieros de corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante. La asociación no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.
- j. **Moneda y Transacciones en Moneda Extranjera** - Las transacciones efectuadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción. Los saldos relacionados se ajustan al tipo de cambio vigente a la fecha de la transacción de referencia del Banco Central de Honduras. Las ganancias o pérdidas derivadas de estos ajustes se registran en los resultados del año corriente.

El efectivo recibido y los desembolsos efectuados en lempiras, se registran en la contabilidad en lempiras aplicando los tipos de cambio publicados por el Banco Central de Honduras, vigentes a la fecha de las transacciones, existiendo para estos propósitos las siguientes tasas de cambio de compra y de venta a la fecha de emisión de los Estados financieros y al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Fecha	Tipo de cambio de compra (Lempiras por US\$1)	Tipo de cambio de venta (Lempiras por US\$1)
15 de Junio de 2021	23.9892	24.1571
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829
31 de diciembre de 2019	24.6350	24.8074

### 3. EFECTIVO

El efectivo al 31 de diciembre, se detalla a continuación:

	2020	2019
Caja	L 20,305	L 45,000
Banco moneda local	16,999,244	8,590,862
Banco moneda extranjera (US\$ 633,551.95 y US\$ 761,906.02 respectivamente)	<u>15,277,535</u>	<u>18,769,555</u>
Total	<u>L 32,297,084</u>	<u>L 27,405,417</u>

El efectivo de cada proyecto al 31 de diciembre se detalla a continuación:

	2020		2019	
	Moneda Local	Moneda Extranjera	Moneda Local	Moneda Extranjera
Fondos Propios	L 8,498,492	L 14,500,595	L 3,085,324	L 6,590,477
INL	-	-	413,507	-
TI-Berlin	626,453	-	824,384	-
KNH	440,625	-	30,278	1,149,097
Gestión de Fondos Locales	556,146	249,360	494,828	254,746
Fundación AJS	175,289	157	911,040	7,920,137
OSF Transparencia	1,867,084	-	279,178	1,096,085
OSF APJ	-	-	50,694	910,099
Worl Renew (CEWM)	93,861	-	19,632	-
VIVA	1,884,992	-	390,841	-
NDI APJ	6,952	-	737,744	-
Caja general	20,305	-	45,000	-
PNUD CONOCE	286,903	506,030	58,210	766,538
PNUD INVESTIGACIONES	-	-	7,440	-
TIERR II	-	-	1,649	82,376
TIERR III	-	-	12,425	-
GIZ	847,202	-	1,273,688	-
GACC	2,733	-	-	-
Embajada TAIWAN	92,260	-	-	-
NED	262,537	-	-	-
BID	23,993	21,394	-	-
Red Iad Proetica	507,862	-	-	-
DAI JHRRS	825,860	-	-	-
<b>Total</b>	<u>L 17,019,548</u>	<u>L 15,277,535</u>	<u>L 8,635,862</u>	<u>L 18,769,555</u>

#### 4. CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Servicios Electromecánicos	L -	L 94,667
Cuentas por cobrar empleados	36,413	37,485
Anticipos a contratistas	-	430,143
Varios	<u>82,457</u>	<u>38,088</u>
<b>Total</b>	<u>L 118,870</u>	<u>L 600,383</u>

#### 5. GASTOS POR COBRAR DONANTES

Los gastos por reembolsar o cobrar a donantes al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	L -	L 25,584,022
TIER III	-	162,601
GACC	67,102	-
National Democratic Institute (NDI APJ)	160,129	-
AJS Construcción Edificio	3,058	-
Agencia Development Alternatives Inc. (DAI JHRRS)	<u>1,140,986</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>L 1,371,274</u>	<u>L 25,746,623</u>

## 6. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO - NETO

El activo fijo neto, al 31 de diciembre 2020, se detallan a continuación:

	2019	Adiciones	Retiros	2020
Terrenos	L 1,171,713	-	-	L 1,171,713
Edificios	3,250,257	-	-	3,250,257
Vehículos	10,359,940	-	-	10,359,940
 Mobiliario y equipo	<u>6,234,443</u>	<u>1,832,970</u>	<u>(313,426)</u>	<u>7,753,988</u>
Subtotal	21,016,353	1,832,970	(313,426)	22,535,898
 Depreciación acumulada	<u>(11,360,716)</u>	<u>(2,689,387)</u>	<u>297,540</u>	<u>(13,752,563)</u>
 Total	<u><u>9,655,637</u></u>	<u><u>(856,416)</u></u>	<u><u>(15,885)</u></u>	<u><u>8,783,334</u></u>

El activo fijo neto al 31 de diciembre de 2019, se detalla continuación:

	2018	Adiciones	Retiros	2019
Terrenos	L 1,171,713	-	-	L 1,171,713
Edificios	3,250,256	-	-	3,250,257
Vehículos	10,359,940	-	-	10,359,940
 Mobiliario y equipo	<u>4,022,427</u>	<u>2,212,017</u>	<u>-</u>	<u>6,234,443</u>
Subtotal	L 18,804,336	L 2,212,017	-	21,016,353
 Depreciación acumulada	<u>(8,691,784)</u>	<u>(2,668,931)</u>	<u>-</u>	<u>(11,360,716)</u>
 Total	<u><u>L 10,112,552</u></u>	<u><u>(456,914)</u></u>	<u><u>-</u></u>	<u><u>9,655,637</u></u>

## 7. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Los gastos pagados por anticipado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	2020	2019
Depósitos en garantía 1/	<u>L 1,900,876</u>	<u>L 1,167,379</u>
<b>Total</b>	<u><u>L 1,900,876</u></u>	<u><u>L 1,167,379</u></u>

**1/** El monto en depósitos en garantía aumento en 2020, a razón que se añadió una garantía de cumplimiento por contrato de arrendamiento edificio AJS-US por L 740,997

## 8. CUENTAS POR PAGAR

Las cuentas por pagar al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicios de Ingeniería Salvador García y Compañía (SISGA)	- L	3,203,765
Fondo restringido KNH	- L	451,868
Espacio Regional de Occidente de Honduras (EROC)	- L	2,600
Servicios electromecánicos	- L	924,439
Servicios profesionales de ingeniería RDM	- L	498,227
Wolozny	- L	291,343
Detalles de construcción	- L	73,303
Grupo JBA	- L	72,000
Juventud Siglo Veintiuno (JUSIVE)	- L	22,767
Electromecánica Triple A S DE RL	- L	144,417
Le Vote S de R.L.	- L	110,886
PBS Honduras	- L	504,872
Técnica de Ingeniería S.A	- L	160,692
Deloitte & Touche, S. de R.L.	L 317,748	320,538
Cuentas por pagar varios	<u>L 321,203</u>	<u>1,740,601</u>
<b>Total</b>	<u>L 638,951</u>	<u>L 8,522,317</u>

## 9. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Los gastos acumulados por pagar al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Régimen de aportaciones privadas (RAP)	L 64,765	L 60,896
Servicio de administración de Rentas(SAR)	342,346	525,422
Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS)	92,776	162,023
Salarios por pagar (décimo cuarto)	1,160,165	1,053,636
Confraternidad Evangélica de Honduras	-	248,238
Varios	<u>10,007</u>	<u>602,643</u>
<b>Total</b>	<u>L 1,670,059</u>	<u>L 2,652,858</u>

## 10. FONDOS POR APLICAR EN PROYECTOS

El saldo de fondos por aplicar a proyectos al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
AJS USA –Proyectos	L 5,857,615	L 17,565,009
Fundación AJS-Construcción	-	2,900,399
TI - Berlin Canadá	626,453	639,374
Kindernothilfe Honduras (KNH)	253,870	713,626
Open Society Foundations (OSF Transparencia)	1,668,638	1,324,648
		(Continúa)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Open Society Foundations (OSF APJ)	-	1,113,891
Viva Dinamarca	1,883,654	375,551
National Democratic Institute (NDI APJ)	1,326	688,362
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)-MCIC	32,561	19,772
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	792,933	1,051,259
Transparencia Internacional (TIERR II)	-	84,023
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	845,421	1,273,687
DAI JHRRS	10,551	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	21,942	-
NED	216,223	-
Embajada TAIWAN	59,732	-
Red Iad Proetica	486,152	-
<b>Total</b>	<b>L 12,757,071</b>	<b>L 27,749,601</b>

## 11. INGRESOS

Los Ingresos restringidos de donaciones aplicados a costos y gastos del proyecto e ingresos sin restricciones por el año terminado al 31 de diciembre, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Agencia INL	L -	L 90,320,216
Construcción edificio AJS-US	3,062,405	65,356,191
MCA Honduras Umbral	-	2,206,280
LAKARMISSION	-	292,059
AJS-USA	39,775,631	7,629,884
TI - Berlin Canadá	1,292,974	2,938,045
Fondo general y fondos propios	7,130,041	9,849,500
Agencia Devolopment Alternatives Inc. (DAI FSC)	-	532,156
Agencia Kindernothilfe Honduras (KNH)	2,152,911	1,796,267
Agencia Open Society Foundations (OSF Transparencia)	1,484,368	2,100,653
Agencia Devolopment Alternatives Inc. Justice, Human Rights, And Security Strengthening (DAI JHRRS)	11,228,608	-
Incidencia Para La Reforma Eficiente Del Sistema De Seguridad Y Justicia De Honduras (OSF APYJ)	1,133,993	1,229,103
Agencia VIVA DANIDA	872,469	2,586,988
Agencia VIVA DANIDA	281,958	-
		(Continúa)

	2020	2019
Agencia National Democratic Institute (NDI APJ)	1,984,757	1,166,381
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM) - MCIC	1,220,263	1,522,660
Agencia Devolopment Alternatives Inc. – Standar Grant (DAI Gobenalibilidad STG)	-	558,671
Transparencia Internacional (PME TIER I)	-	81,342
Fondos Locales / Promoción local cooperación proyectos ASJ	61,927	1,019,348
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	250,523	365,097
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Investigación)	-	1,460,190
Transparencia Internacional (TIER II)	145,371	121,203
Transparencia Internacional (TIER III)	49,487	483,172
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	1,117,027	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,041,327	-
NED	1,528,333	-
GACC	140,515	-
Embajada TAIWAN	7,339,848	-
Red Iad Proetica	<u>426,412</u>	<u>-</u>
Total	<u>L 83,721,149</u>	<u>L 193,615,406</u>

## 12. GASTOS DE OPERACIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de operación y de administración por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	2020	2019
Gastos Operativos Proyecto Construcción		
AJS-US	L 2,778,352	L 64,619,064
Salarios y beneficios	40,093,278	53,301,521
Gastos operativos-Proyectos	18,547,037	32,684,149
Costos y gastos institucionales <sup>1/</sup>	11,458,524	25,610,505
Otros gastos administrativos	6,723,898	4,231,778
Seguridad	1,224,565	6,267,485
Coordinación de programas (PME)	<u>521,196</u>	<u>5,862,680</u>
Total	<u>L 81,346,849</u>	<u>L 192,577,182</u>

**1/** Los Costos y gastos institucionales por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Equipo e instalaciones de equipos de oficinas Edificio AJS-US	- L	13,548,423
Rentas y mantenimiento de espacios y oficinas (1)	L 10,264,745	4,369,101
Servicios públicos y otros servicios generales	877,298	2,120,433
Mantenimiento de vehículos	1,737	1,056,533
Otros costos y gastos institucionales	<u>314,744</u>	<u>4,516,015</u>
	<u>L 11,458,524</u>	<u>L 25,610,505</u>

1/Para el 2020 el aumento en rentas y mantenimiento corresponde a alquiler del edificio véase nota 14.

### **13. OTROS INGRESOS**

Los otros ingresos por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Otros ingresos para gastos de inauguración y otros gastos edificio AJS-US	L 524,172	L -
Fondos para ayudas familias Covid-19	146,833	-
Ingresos por reconocimiento de pasivos	466,778	-
Otros	<u>370,261</u>	<u>370,894</u>
<b>Total</b>	<u>L 1,508,044</u>	<u>L 370,894</u>

### **CONTRATOS**

A continuación, se presenta un resumen del contrato:

**Contrato de Construcción de la Obra Civil Proyecto: "Nuevo Edificio de la Asociación para Una Sociedad más Justa" Servicios de Ingeniería Salvador García y Asociados S. de R.L.(Contratista):** El objeto del contrato es la construcción del nuevo edificio de la Asociación para Una Sociedad más Justa (ASJ/Contratante), el 1 de agosto del 2018, se firmó el contrato el objeto es el de la Construcción del Nuevo Edificio de la Asociación para Una Sociedad más Justa (ASJ).

El contratista tendrá bajo su responsabilidad lo siguiente:

- a) Presentar los planos de registro de toda la obra, planos As-Built, a la supervisión para su revisión y aprobación.
- b) Revisar con la supervisión, cada mes o cuando éste lo solicite, el avance real de la obra, respecto al programa de trabajo y definir o establecer las medidas correctivas necesarias, cuando existan atrasos.
- c) Elaborar un programa de desembolsos o flujo de caja, acorde con el programa de trabajo, el cual deberá ser presentado para su aprobación.
- d) La supervisión de los subcontratistas asignados en las actividades encomendadas al contratista de la obra civil, la cual realizará en conjunto con la supervisión designada por el contratante. Esto con la finalidad meramente para que ninguno entorpezca o atrasse la obra de los otros.

## Monto y pago

El contratante pagará al contratista la cantidad que asciende a L54,234,689.29 (Cincuenta y cuatro millones, doscientos treinta y cuatro mil, seiscientos ochenta y nueve lempiras con veintinueve centavos) más las adendas por órdenes de cambio suscritas en el periodo 2019 que ascendieron a un monto de L 9,840,604, quedando un monto de contrato por L64,075,293

Para solicitar el pago de sus servicios, el contratista deberá presentar estimaciones mensuales por avance de obra, bajo informe original firmado y sellado, apoyado de la siguiente información:

- Formulario de autorización de estimaciones, con toda la documentación requerida y su firma y la firma de la supervisión.
- Esquemas y generadores de obra (dibujos indicando la ubicación precisa de los elementos ejecutados y sus dimensiones exactas);
- Números generadores de obra (volumenes);
- Listados de conceptos ejecutados en el periodo, con los mismos números de referencia que en el presupuesto original;
- Avance de la obra comparado con el programa de obra vigente;
- Estado de cuenta desglosado en el visto bueno de la supervisión (detalle de las estimaciones autorizadas, pagos recibidos, órdenes de cambio).

El contratante cubrirá el precio pactado, de la siguiente manera:

- a. Un anticipo equivalente al veinte por ciento (20%) del valor o costo total del contrato, contra entrega de la garantía de anticipo. Para lo cual el contratante tendrá un plazo de diez (10) hábiles para refrendar que la garantía de anticipo se encuentre en lo establecido en el contrato. El contratista se obliga a utilizar el importe total del anticipo para cubrir los gastos de movilización al sitio de la obra, compra de materiales, equipos, maquinarias, e inicio de la obra. El contratista será en todo el tiempo responsable entre otros, pero no limitativos, del suministro, control, seguimiento, acarreo, transporte, bodegaje de materiales.
- b. El saldo pendiente se cubrirá mediante estimaciones mensuales según avance de obra ejecutada de acuerdo al convenio en las condiciones generales de la contratación. De cada estimación se descontarán las siguientes cantidades:
  - El porcentaje del veinte por ciento (20%) correspondiente al anticipo para amortizarlo hasta completar el importe del mismo. Si estas amortizaciones resultaran algún saldo de dicho anticipo a cargo del contratista, lo devolverá de inmediato a el contratante.
  - Para efectos de lo establecido en las bases de licitación, el contratante retendrá a el contratista el cinco por ciento (5%) del valor de las estimaciones de obra ejecutada, a fin de garantizar la calidad de la misma y su terminación. El monto total retenido será desembolsado a el contratista contra la presentación de una garantía de calidad de obra, una vez que el contratante, haya recibido la obra a su entera satisfacción y haya emitido al acta de recepción final de la obra ejecutada, indicándose que cumple con todas y cada una de las especificaciones del contrato, listándose pruebas o peritajes realizados para la recepción de la obra. La garantía de calidad de la obra tendrá una vigencia de doce (12) meses a contar a partir de la recepción de la obra.

El contratista se obliga a ejecutar en un plazo de doce (18) meses calendario, que comienzan a contarse a partir de la orden de inicio del proyecto y se obliga además realizar la entrega de final de las obras, objeto de este contrato, completamente terminadas a entera satisfacción del contratante.

El contratante ha designado la supervisión en la compañía consultora Técnica de Ingeniería S.A. (TECNISA) facultades de la supervisión las que se listan a continuación:

- A) Exigir que el contratista emplee los procedimientos adecuados para que todas las obras se desarrollen conforme a los reglamentos y las disposiciones vigentes relacionados con la obra.
- B) Vigilar que el contratista ejecute las obras de acuerdo a las especificaciones, dibujos, planos, programas de tiempo y presupuestos indicados en este contrato, así como suspender y ordenar la modificación de aquellos trabajos que el contratista estuviera realizando fuera de los términos establecidos en el contrato.
- C) Cuidar que el contratista utilice materiales especificados, rechazando aquellos de calidad inferior o inapropiada, vigilar que los procedimientos constructivos sean los adecuados.
- D) Dar su conformidad a las estimaciones que el contratista presente, cuando haya cumplido con los trabajos y plazos establecidos.
- E) Ordenar lo necesario para que todos los contratistas involucrados en la obra puedan llevar a cabo los mismos sin interferencias, fijando además las prioridades respectivas, sin que ello sea motivo de costos adicionales ni reclamaciones de tipo alguno.
- F) Recabar al contratista la siguiente información, como requisitos indispensables para la recepción de la obra:
  - Esquemas y generadores de la obra
  - Números generadores de la obra
  - Estimación de avance de la obra
  - Acta de entrega-recepción final firmada de conformidad por las partes
  - Copia de las facturas y garantías de los equipos y materiales mencionados, si es el caso
  - Órdenes de cambio
  - Planos de registro de obra ejecutada (Planos as Built)
- G) Verificar en todo el tiempo el avance de los trabajos, ordenando en su caso las medidas para la recuperación.
- H) Verificar y exigir el cumplimiento por parte del contratista de todas las disposiciones legales relacionadas con el medio ambiente, estipulaciones descritas en el contrato de cumplimiento de Medidas de Mitigación suscrito con la Secretaría de Estado en el Desechos de Recursos Naturales y Ambiente para la obtención de la licencia ambiental, así como el cumplimiento del contratista de las disposiciones contenidas en la guía ambiental y demás disposiciones legales vigentes de la República de Honduras.

**CONTRATO DE ARRENDAMIENTO DE EDIFICIO:** (el "Arrendamiento") es llevado a cabo e iniciado el primero de enero de 2020, por y entre la **ASSOCIATION FOR A MORE JUST SOCIETY-US**, una organización de Illinois ("Arrendador") y la **ASOCIACIÓN PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA**, una organización de Honduras ("Arrendatario").

## **RESUMEN DE LAS DISPOSICIONES BÁSICAS DE ARRENDAMIENTO.**

**1. INSTALACIONES, MONTO Y PLAZO:** Por la presente, el Arrendador alquila y arrienda al Arrendatario, y el Arrendatario le alquila y arrienda al Arrendador, las Instalaciones. El Plazo de este Contrato (el "Plazo") comenzará en la Fecha de Inicio y terminará a medianoche del último día del octavo año completado a fin del Plazo, a menos que se termine antes conforme a los términos de este Contrato. El Arrendatario solo tiene un usufructo bajo este contrato de arrendamiento, no sujeto a gravamen/impuesto o venta. El monto del contrato de alquiler es de \$ 360,000 anual; \$90,000 por trimestre.

### **2. ALQUILER:**

- a) El Arrendatario le pagará el Arrendador a la Dirección del Aviso del Arrendador (o a cualquier otra dirección que sea designada por el Arrendador por escrito de vez en cuando), sin demanda, deducción o compensación, un alquiler trimestral por cada trimestre del Plazo en las cantidades establecidas en Sección. Sobre el apartado de (el "Alquiler"). El alquiler del trimestre vencerá y será pagadero por adelantado el primer (1er) día de enero, abril, julio, y octubre durante el Plazo, empezando en la Fecha de Inicio. Después del cumplimiento de este Contrato, el Arrendatario deberá pagar al Arrendador la primera cuota del Alquiler por el primer trimestre completo después de la Fecha de Inicio.
- b) Pagos atrasados; Fondos Insuficientes: pagos atrasados; Fondos Insuficientes. En lo sucesivo, cualquier pago adeudado por el Arrendatario no recibido por el Arrendador dentro de los diez (10) días de la fecha de vencimiento se le cobrará un cargo del cinco por ciento (5%) para los costos administrativos y de otro tipo del Arrendador en el procesamiento y seguimiento del pago atrasado en mención, y se le cobrará un cargo adicional del uno y medio por ciento (1.5%) por los costos antes mencionados del Arrendador por cada mes o parte del mismo a partir de ese momento hasta que se pague en su totalidad.
- c) Aplazamiento de acciones. Si el Arrendatario permanece en posesión de las Instalaciones después del vencimiento del Plazo, o después de cualquier terminación del Arrendamiento por el Arrendador sin ningún acuerdo por escrito entre las partes, el Arrendatario será un Arrendatario en padecimiento y tal arrendamiento estará sujeto a todas las disposiciones del presente documento, excepto que el Alquiler por los primeros treinta (30) días de dicho período de retención será el 150% de la cantidad del Alquiler adeudado en el último mes del Contrato, y por el resto de dicho período de retención, el Alquiler será el doble de la cantidad del Alquiler adeudado en el último mes del Plazo.

**3. DEPÓSITO DE GARANTÍA:** El Arrendatario hará un depósito al Arrendador por la cantidad de \$ 30,000 como depósito de garantía para el cumplimiento por parte del Arrendatario de todos los términos, convenios y condiciones de este Contrato.

### **4. SEGURO DEL ARRENDATARIO:**

1. Políticas Necesarias. El Arrendatario, a su exclusive costo y gasto, deberá, a partir de la fecha en que se le dé acceso a las Instalaciones por cualquier motivo y durante toda la vigencia del presente Contrato, adquirir, pagar y mantener en pleno vigor y efecto, (i) el seguro de propiedad "Causas de la forma especial de la pérdida".

2. Términos de Cobertura. Todas las pólizas de seguro antes mencionadas serán contratadas por compañías con licencia para hacer negocios en Honduras.
  3. Exenciones/Condonaciones. El Arrendatario deberá haber incluido en todas las pólizas de seguro obtenidas por él con respecto a las Instalaciones una exención por parte de la aseguradora a todo derecho de subrogación contra el Arrendador y los demás asegurados adicionales por cualquier pérdida o daño contra el cual esté asegurado, y el Arrendador deberá haber incluido en todas las pólizas de seguro de propiedad que deba mantener el Arrendador conforme a este Contrato una exención/condonación por parte de la aseguradora a todo derecho de subrogación contra el Arrendatario por cualquier pérdida o daño contra el cual esté asegurado.
- 5. USO.** El Arrendatario usará las instalaciones solo para fines generales de oficina y eventos, pero no para ningún otro uso, y todos los usos cumplirán con todas las leyes aplicables.
- 6. ASIGNACIÓN Y SUBARRENDAMIENTO Y ALQUILER DE LAS INSTALACIONES:**  
El Arrendatario no puede ceder este Contrato ni ningún interés en el mismo, excepto que con la aprobación por escrito del Arrendador, éste puede subarrendar cualquier parte de las Instalaciones utilizando el Contrato de Subarrendamiento adjunto como Apéndice B y puede alquilar todo o parte de las Instalaciones para eventos utilizando el Contrato de Arrendamiento de Espacio para Eventos adjunto como Apéndice C, los cuales constituyen parte de este Contrato.

## 14. COMPROMISOS

Los contratos y convenios firmados entre los proyectos y sus donantes, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

### NATURALEZA Y OBJETIVOS DE LOS PROYECTOS

#### WORLD RENEW CHRISTIAN REFORMED WORLD MISSIONS (CRWM) (2019 y 2020):

**Proyecto:** Comunidades Fuertes – Impacto Juvenil: Promoción de Factores Protectores y Participación Comunitaria entre las Niñas, Niños y Adolescentes Vulnerables en Tegucigalpa.

**Objetivo:** Fortalecer factores de protección y de resiliencia en niños, niñas y adolescentes (NNA) a través del trabajo con ellos, las familias y líderes comunitarios para prevenir la violencia y fomentar una cultura de paz, con una participación ciudadana activa y el desarrollo de capacidades para conocer y exigir sus derechos.

**Monto total:** \$ 52,600

**Monto año 2020:** \$ 42,031.06

**Duración:** 01/07/2019 – 30/06/2020

**Sector:** Comunidades Fuertes / Salud

**WORLD RENEW CHRISTIAN REFORMED WORLD MISSIONS (2020 y 2021):**

**Proyecto:** Comunidades Fuertes – Impacto Juvenil: Promoción de Factores Protectores y Participación Comunitaria entre las Niñas, Niños y Adolescentes Vulnerables en Tegucigalpa.

**Objetivo:** Fortalecer factores de protección y de resiliencia en niños, niñas y adolescentes (NNA) a través del trabajo con ellos, las familias y líderes comunitarios para prevenir la violencia y fomentar una cultura de paz, con una participación ciudadana activa y el desarrollo de capacidades para conocer y exigir sus derechos.

**Monto total:** \$40,000

**Monto año 2020:** \$2740.44

**Duración:** 01/07/2020 – 30/06/2021

**Sector:** Comunidades Fuertes / Salud

**MCIC / WORLD RENEW CHRISTIAN REFORMED WORLD MISSIONS (CRWM) (2020 y 2021):**

**Proyecto:** Comunidades Fuertes – Impacto Juvenil: Promoción de Factores Protectores y Participación Comunitaria entre las Niñas, Niños y Adolescentes Vulnerables en Tegucigalpa.

**Objetivo:** Contribuir a la construcción de una cultura de paz y al fortalecimiento de los factores protectores para las niñas, niños y adolescentes en riesgo.

**Monto total:** \$13,780.10

**Monto año 2020:** \$3,783.94

**Duración:** 01/03/2020 – 28/02/2021

**Sector:** Comunidades Fuertes / Salud

**AGENCIA VIVA DINAMARCA (DANIDA) (2017 y 2020) -**

**Proyecto:** Jóvenes como Impulsores de la Reforma de Seguridad y Justicia en Honduras.

**Objetivo:** Reducir los niveles de violencia contra la juventud en 7 regiones en Honduras, en las que tiene presencia APJ (Catacamas, Comayagua, El Progreso, San Pedro Sula, Santa Rosa de Copán, Siguatepeque y Tegucigalpa).

**Objetivos Específicos:**

- 7 Capítulos regionales con capacidad para la investigación científica dirigidas por jóvenes, generando datos de calidad sobre la efectividad y percepción popular de los Operadores de Justicia y Seguridad (OJS) para sostener la defensa basada en la evidencia.
- Jóvenes de las OSC liderando acciones de Defensa Social a nivel local, nacional e internacional con el objetivo de movilizar el apoyo popular a políticas públicas integrales y preventivas para reducir los niveles de violencia entre los jóvenes de las 7 regiones.
- Intervenciones de incidencia política dirigida por la juventud, basada en la evidencia dirigida a mejorar la respuesta pública para reducir los niveles de violencia entre los jóvenes de las 7 regiones.

**Monto Total:** \$283,147  
**Monto año 2020:** \$28,480.24  
**Duración:** 1/6/2017 - 31/03/2020  
**Sector:** Seguridad y Justicia

#### **AGENCIA KINDERNOTHILFE HONDURAS (KNH) (2017 - 2022)**

**Proyecto:** Impacto Juvenil: Fomento de Factores de Protección y Participación Comunitaria entre niños, niñas y adolescentes vulnerables de Tegucigalpa.

**Objetivo:** Contribuir a crear y fortalecer factores de protección entre niños, niñas y adolescentes vulnerables con énfasis en la formación de valores y participación comunitaria, la asistencia psicológica y legal, y la mitigación de niveles comunitarios de violencia.

**Monto Total:** L. 9,761,184  
**Monto Año 2020:** L. 1,855,000  
**Duración:** 1/08/2017 – 31/12/2022  
**Monto Adicional ayuda Humanitaria \$ 11,359**  
**Duración:** 1/10/2020 – 31/12/2022

#### **AGENCIA DE DESARROLLO ALEMANA (GIZ) (2019 y 2021)**

**Proyecto:** Fortalecimiento de las capacidades institucionales en seis direcciones departamentales para la mejora de la calidad educativa.

**Objetivo General:** El Ministerio de Educación, con el apoyo de ASJ y APRODE, ha adoptado y ejecutado buenas prácticas con respecto a la transparencia, las medidas anticorrupción y la participación de la sociedad civil que contribuirán a elevar la calidad de la educación.

Estrategias del proyecto:

- ii. Planes de Mejoramiento para seis oficinas de educación descentralizadas en 6 departamentos en el occidente de Honduras.
- iii. Fortalecimiento de los procedimientos de contratación de nuevos docentes a través de concursos de docentes.
- iv. Proporcionar un lugar seguro para que las personas expresen sus quejas.
- v. Proporcionar información confiable sobre el desempeño de la secretaría de educación a los actores clave.

**Monto total:** €80,000  
**Monto 2020:** €41,043  
**Duración:** 15/11/2019 - 15/06/2021  
**Sector:** Educación

### **AGENCIA OPEN SOCIETY FOUNDATION (OSF) (2018 y 2020)**

**Proyecto:** Incidencia para la Reforma Eficiente del Sistema de Seguridad y Justicia de Honduras (OSF APJ).

#### **Objetivos Específicos:**

- Fortalecer la red de organizaciones miembro de la APJ (Consejo Coordinador y Asamblea General) de manera que todas las organizaciones estén identificadas, integradas y participando de manera eficiente y efectiva en la APJ.
- Aumentar la eficacia y control interno institucionalizado del Sistema de Seguridad y Justicia a nivel nacional y
- Fortalecer y empoderar a la sociedad civil en los procesos de transparencia y rendición de cuentas del Sistema de Seguridad y Justicia

**Monto Total:** \$110,000

**Monto año 2020:** \$43,445.24

**Duración:** 1/7/2018 - 29/5/2020

**Sector:** Seguridad y Justicia

### **PROYECTO OPEN SOCIETY FOUNDATION TRANSPARENCY (OSF -T) (2019 y 2021)**

**Proyecto:** Fortalecimiento a los Programas de Transparencia de la Institución (OSF -T).

**Propósito** de la subvención es apoyar la investigación, el debate público y las campañas sobre transparencia y participación ciudadana para mejorar el desempeño de las instituciones públicas en Honduras.

**Monto Total:** \$150,000

**Monto año 2020:** \$60,310.01

**Duración:** 1/7/2019 - 30/6/2021

**Sector:** Transparencia

### **FUNDACIÓN ASSOCIATION FOR A MORE JUST SOCIETY (AJS) (2020)**

**Proyecto:** Propuesta de Fortalecimiento Institucional en Beneficio de ASJ.

**Objetivo:** AJS-Honduras para llevar a cabo las actividades descritas en la propuesta anual durante el período del 1 de enero de 2020 al 31 de diciembre de 2020.

Donates: AJS, MIGMIR, CornerStone, Kemper, Andy Code, Tim Geisse, Humanity United, CDA, Kendada, SG Foundation.

**Monto Total:** \$1,723,600

**Monto año 2020:** \$1,723,600

**Duración:** 1/1/2020 - 31/12/2020

**Sector:** Institucional

### **STEWARDSHIP FOUNDATION (2020)**

**Propósito:** "Defensa de base en educación y salud" une el trabajo comunitario de ASJ y su defensa gubernamental al capacitar y empoderar a miembros de comunidades hondureñas marginadas para auditar sus escuelas públicas locales y centros de salud e

informar sus observaciones y recomendaciones al gobierno local. Estas reformas luego informan el trabajo de ASJ a nivel nacional para mejorar la prestación de servicios al público del Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud.

**Objetivo:** Los objetivos de ASJ-Honduras para 2020 incluyen la promoción de sistemas gubernamentales eficientes y efectivos que garanticen la educación, la salud y la seguridad de las comunidades vulnerables. Además, busca trabajar con las comunidades y la sociedad civil, equipándolas con herramientas para hacer que el gobierno rinda cuentas y ayudarlo a mejorar.

**Monto Total:** \$75,000

**Monto año 2020:** \$75,000

**Duración:** 1/1/2020 - 31/12/2020

**Sector:** Salud, Educación, Institucional

**AGENCIA DEVELOPMENT ALTERNATIVES INC. JUSTICE, HUMAN RIGHTS, AND SECURITY STRENGTHENING (JHRSS) (2020 - 2021)**

**Proyecto:** Mejora del Sistema de Justicia Hondureño, a través de la Implementación y Fortalecimiento de Modelos de Gestión: Fiscal por Resultado (Ministerio Público) y Judicial por Audiencias (Poder Judicial).

**Objetivo:** Contribuir a que la ciudadanía obtenga una respuesta pronta y efectiva en el sistema de justicia a través del Fortalecimiento del Ministerio Público y Poder Judicial mediante la implementación de modelos de gestión que les permita actuar con mayor eficiencia y eficacia en la tramitación de los procesos penales.

**Monto Total:** \$560,000

**Monto año 2020:** \$453,370

**Duración:** 07/02/2020 - 06/3/2021

**Sector:** Seguridad y Justicia

**AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI BERLÍN/IMPACT) – (2016 - 2021)**

**Proyecto:** Integridad, Movilización, Participación, Rendición de Cuentas, Anticorrupción y Transparencia en Honduras.

**Objetivos:**

- **Objetivo 1100:** personas empoderadas, grupos y comunidades que demuestren que la corrupción puede ser impugnada de manera efectiva.
- **Objetivo 1200:** Mejora de la política y la práctica anticorrupción de las instituciones públicas locales, nacionales y regionales, incluida la seguridad.
- Objetivo 1300: Mayor compromiso con la transparencia, la rendición de cuentas y la integridad en la práctica empresarial.

Período del período del 23 de julio de 2016 al 31 de marzo de 2020.

**Monto Total:** €545,475

**Monto año 2020:** €49,003

**Duración:** 23/07/2016 - 30/6/2021

**Sector:** Transparencia

### **AGENCIA NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI – APJ) (2019-2021)**

**Proyecto:** Consolidando plataformas sociales-regionales que inciden en las mejoras de seguridad y justicia en Honduras.

**Objetivos:**

- Aumentar la capacidad de las coaliciones de la sociedad civil para desarrollar y defender propuestas de políticas de seguridad ciudadana basadas en los desafíos que identifican.
- Aumentar el compromiso constructivo entre las coaliciones de la sociedad civil, los diferentes actores y las instituciones gubernamentales en temas de derechos humanos y seguridad ciudadana.

Período del 01 de enero de 2018 al 31 de marzo de 2019.

**Monto Total:** \$86,000

**Monto año 2020:** \$81,010

**Duración:** 19/11/2019 - 31/1/2021

**Sector:** Seguridad y Justicia

### **PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD – ASJ) (2019-2020)**

**Proyecto:** Gestión de la Información basada en la Evidencia (implementado a solicitud de los Gobiernos de El Salvador, Guatemala, Costa Rica y Belice).

**Objetivo 1: funcionamiento de la red**, garantizar la operativización de las acciones planificadas en el marco de la Red de Conocimiento sobre Seguridad Ciudadana (CONOSE).

**Indicador:** acciones implementadas bajo responsabilidad del Comité Coordinador.

**Objetivo 2: desarrollada y socializada una agenda de seguridad ciudadana**, priorización de temas de la agenda de investigación de CONOSE.

**Indicador:** diseño e inicio de implementación de un proceso de investigación.

**Objetivo 3: desarrollada e implementado un programa de formación en la región**, priorización de temas de la agenda de formación de CONOSE.

**Indicador:** diseño e implementación de un proceso formativo.

Período del 25 de febrero del 2019 al 31 de mayo de 2020.

**Monto Total:** \$57,753

**Monto año 2020:** \$57,753

**Duración:** 25/02/2019 - 31/5/2020

**Sector:** Institucional

### **AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI – ASJ TIER II) (2019-2020)**

**Proyecto:** Transparencia Corporativa en las Alianzas Público-Privadas.

**Propósito:** facilitar la implementación de la Transparencia Corporativa en las Asociaciones Público-Privadas. Las Partes acuerdan colaborar estrechamente para lograr los resultados acordados en los Términos de Referencia.

**Monto Total:** €12,000

**Monto año 2020:** €5,381

**Duración:** 01/05/2019 - 30/4/2020

**Sector:** Transparencia

### **AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI – ASJ TIER III) (2019-2020)**

**Proyecto:** Bases de datos de medicamentos abiertos en el Triángulo Norte.

**Propósito:** facilitar la implementación de la base de datos de medicamentos abiertos en el Triángulo Norte.

**Monto Total:** €25,000

**Monto año 2020:** €2,465

**Duración:** 01/05/2019 – 30/11/2020

**Sector:** Transparencia

### **AJS- USA Construcción edificio (2017-2020)**

**Proyecto:** 2017-2020: Administración de la construcción de edificio AJS-USA Recial Villa Universitaria.

**Objetivo:** Administración de fondos en la construcción de un nuevo edificio de oficinas para ambas organizaciones (ASJ y AJS-USA). Estableciendo que los fondos administrados por la ASJ serán utilizados únicamente para esa finalidad.

#### **Resultado:**

- *Edificio construido y entregado a AJS-USA*

**Monto total:** \$ 4, 175,000

**Adenda No. 1:** 35,000

**Adenda No. 2:** 473,330

**Monto total:** \$ 4, 683, 330

**Monto año 2020:** \$ 103,669.43

**Duración:** 13/07/2018 – 13/07/2020

**Sector:** Desarrollo Social

Una vez concluida la obra, la Asociación para una sociedad más Justa en Honduras y la Association for More Just Society –USA, como organizaciones totalmente independientes en su constitución y Gobierno, firmaran un contrato de arrendamiento para que la ASJ Honduras pueda hacer uso del edificio para la implementación de los proyectos.

### **BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) (2019-2022)**

**Proyecto:** Apoyo a la transformación del sistema de Salud Pública.

**Objetivo:** Mejoramiento de la eficiencia y calidad en la prestación de los servicios de salud, mediante el apoyo a la Secretaría de Salud de Honduras, en el fortalecimiento de un sistema eficiente y transparente de contratación público, y de un sistema de control de gestión, para mejorar la cobertura y la calidad en la prestación de servicios de salud.

- Componente 1: Fortalecimiento de la gestión de compras y contrataciones.
- Componente 2: Fortalecimiento del sistema de control y auditoría de inventarios y de la gestión de las compras y contrataciones.
- Gestión del Programa

**Monto Total:** \$250,000

**Monto año 2020:** \$42,000

**Duración:** 02/12/2019 - 02/12/2022

**Sector:** Salud y Gestión Pública y Gobernanza

### **EMERSON COLLECTIVE (2020)**

**Proyecto:** Acuerdo de consultoría para el desarrollo de una serie de propuestas de políticas que establezcan un conjunto de medidas que el gobierno hondureño podría tomar y que el gobierno estadounidense podría reforzar para reducir la migración irregular desde Honduras mediante la mejora de las condiciones sobre el terreno, creando mayores incentivos para quedarse.

Proceso de construcción de las propuestas:

1. Revisión de la literatura/estado -cuáles son los temas que más aumentan la probabilidad de emigrar/permanecer -los que más influyen en la decisión individual y social de decisiones individuales y sociales de emigrar a EE.UU.
  - a. El consultor empezará con lo que tienen Emerson y otros investigadores, -sí ya está hecho, el consultor utilizará lo que ellos han hecho.
  - b. Literatura recopilada y revisada para mediados de febrero.
2. Propuestas políticas: El consultor dirigirá un proceso para desarrollar propuestas que incluirán:
  - a. Establecer un grupo de trabajo de 3-4 organizaciones clave de la sociedad civil -especialistas en cada una de las áreas temáticas, recopilando los documentos que se han escrito (investigaciones o propuestas anteriores, etc.), crear una propuesta sólida y crear/construir una coalición -por esta razón, este grupo tendrá mayor influencia en el desarrollo de la propuesta política.
  - b. Organizaciones y documentos estadounidenses y multinacionales -USAID, BM, BID
    - i. Aquí, el consultor incluirá entrevistas/grupos de discusión con los actuales liderazgos, así como con el ex embajador Nealon (último embajador UU. en Honduras), John Wingle (MCC), Ian Walker (BID/BM), etc.
  - c. Para finales de marzo tener un borrador completo del documento.
3. Cómo puede el gobierno de EE.UU. alentar/presionar mejor: El consultor dirigirá un proceso para desarrollar propuestas que incluirán:
  - a. Organizaciones estadounidenses y multinacionales -Embajada de EE.UU., USAID, BM, BID y similares--este grupo tendrá mayor influencia en este documento.
    - i. También en este caso, el consultor incluirá entrevistas/grupos de discusión con los líderes actuales, así como con el ex embajador Nealon (último embajador UU en Honduras), John Wingle (MCC), Ian Walker (BID/BM), etc.
  - b. Para finales de abril tener un borrador completo del documento.
4. Perfeccionar los borradores en base a los comentarios de Emerson, la sociedad civil hondureña y la comunidad internacional-borradores finales para finales de mayo.
5. Construir la esperanza: hacer públicas las propuestas políticas, crear una plataforma y apoyo público-junio a diciembre
  - a. Presentaciones en pequeños grupos-academia, donantes internacionales, sociedad civil, etc.
  - b. Presentación pública

**Monto Total:** \$60,000

**Monto año 2020:** \$60,000

**Duración:** 01/01/2020 – 31/12/2020

**Sector:** Salud, Educación, Transparencia

#### **THE NATIONAL ENDOWMENT FOR DEMOCRACY (NED) (2020-2021)**

**Proyecto:** Promoción de Reformas Electorales Transparentes y Efectivas (Promoting Transparent, Inclusive and Effective Electoral Reform).

**Propósito:** Promoción de mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en las actuaciones de los órganos del sistema electoral; y, la promoción de la participación ciudadana como un componente transversal al proceso de reforma, a través de actividades de formación y concienciación ciudadana tendientes a promover el ejercicio de los derechos políticos de forma individual y colectiva antes, durante y después del ciclo electoral.

- **Objetivo 1:** Promover la transparencia y rendición de cuentas de los funcionarios públicos electos y de las instituciones responsables de aprobar e implementar las reformas electorales.
- **Objetivo 2:** Incrementar la participación de la sociedad, el conocimiento y concienciación del proceso de reforma electoral y sobre sus efectos en los derechos políticos electorales.

**Monto Total:** \$80,000

**Monto año 2020:** \$73,267

**Duración:** 01/02/2020 – 31/01/2021

**Sector:** Transparencia

#### **ACUERDO DE COLABORACIÓN CON TAIWÁN (2020-2021)**

**Propósito:** Fortalecer el desempeño de las Secretarías de Estado de Educación, Salud y Seguridad, por medio del monitoreo de ASJ en la gestión de dichas secretarías.

**Resultado Esperado 1:** Instituciones de los sistemas públicos de seguridad, salud y educación mejoran su desempeño, actúan con integridad y mayor transparencia y rendición de cuentas en las compras y contrataciones, gestión del recurso humano y de sus estadísticas de resultados.

**Resultado Esperado 2:** Sociedad civil incide en la implementación de propuestas de mejora en los sistemas públicos de seguridad, salud y educación.

#### **Acciones de Incidencia:**

- **Secretaría de Estado en el Despacho de Seguridad**

*Fortalecimiento del Sistema de Seguridad:* mediante un marco normativo renovado por la aprobación e implementación de nuevas leyes y reglamentos; la implementación de planes de mejora en los procesos de compras y contratación, gestión de recursos humanos y gestión por resultados; y, el fortalecimiento de la Dirección de Asuntos Disciplinarios – DIDAPOL, así como, otras instancias dentro de la Secretaría de Seguridad.

- **Secretaría de Estado en el despacho de Salud**

*Fortalecimiento del proceso de Compras y Contrataciones:* Se pretende evaluar la cadena de valor del proceso de compras y contrataciones y brindar propuestas de

mejora para comprar medicamentos y servicios hospitalarios en tiempo, forma y de calidad. Asimismo, se buscará implementar mejoras en la gestión del recurso humano y de resultados en este componente particularmente.

- **Secretaría de Estado en el Despacho de Educación**

*Fortalecimiento al sistema de educación:* se buscará promover e incidir para la mejora al acceso y cobertura al sistema educativo. Con acciones que se encuentran alineadas con los Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y el Plan Estratégico del Sector Educación (PESE). Actualmente, la educación, es un derecho no garantizado ya que se observan muchos problemas estructurales como: ausencia de maestros, falta de los recursos necesarios, los maestros seleccionados no son los más capacitados, las horas clase no se utilizan adecuadamente, entre otros.

**Monto Total:** \$300,000

**Monto año 2020:** \$296,919

**Duración:** 01/03/2020 – 31/01/2021

**Sector:** Salud, Educación, Transparencia y Seguridad y Justicia

#### **RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA (REDLAD) (2020-2021)**

**Proyecto:** Diseño y desarrollo de mecanismos para la participación de la sociedad civil en el proceso de la Cumbre de las Américas (PASCA).

- **Objetivo Específico del Sub Acuerdo:** Fortalecer el Foro Ciudadano de las Américas (CFA) a través de la co-creación, junto con REDLAD y el CFA, de un Observatorio Ciudadano de Corrupción, que brindará soporte técnico a esta plataforma en el implementación del proyecto PASCA en un esfuerzo por crear conciencia, monitorear e informar sobre la implementación nacional del Compromiso de Lima, así como también investigar, documentar y analizar sistemáticamente evidencia sobre la efectividad de los esfuerzos anticorrupción.
- **Objetivo 1:** Fortalecer la capacidad del Foro Ciudadano de las Américas (CFA) para coordinar la participación de la sociedad civil de América Latina y el Caribe (ALC) en el proceso de Cumbres de las Américas.
- **Objetivo 2:** Mejorar las capacidades de las OSC para monitorear la implementación y el impacto de los compromisos de la Cumbre de 2018 y para participar de manera efectiva en los procesos de la Cumbre de 2021.
- **Objetivo 5:** Fortalecer las capacidades de las OSC para monitorear y luchar contra la Corrupción Pública y Privada, así como monitorear los compromisos de la Cumbre a través del Desarrollo de Capacidades, el Observatorio Anticorrupción y la Sensibilización en el Hemisferio Occidental.

*Responsabilidad de ASJ:* Responsable del diseño del plan de comunicación y branding de todo el proyecto. Esto incluye el diseño gráfico de piezas de comunicación, merchandising y aplicación de branding de acuerdo con los estándares y procedimientos de REDLAD. Infografía, folletos, diseño de concepto, notas para presentación basadas en diseño de marca.

**Monto Total:** \$66,308

**Monto año 2020:** \$16,016

**Duración:** 06/04/2020 – 31/08/2021

**Sector:** Incidencia Política – Sociedad Civil

**AGENCIA VIVA DINAMARCA (DANIDA) - CISU (2020 y 2022) -**

**Proyecto:** Una respuesta del sector de la justicia para poner fin al abuso sexual infantil.

**Objetivo:** Asegurar entornos seguros para los niños mediante la reducción de la impunidad en los casos de abuso sexual infantil.

**Objetivos Específicos:**

- Reducción de los niveles de impunidad del abuso sexual infantil, a través de la remodelación sistemática y el monitoreo de la Fiscalía Especial de la Niñez regiones.
- Aumento de las denuncias de casos de abuso infantil de 125 instituciones centradas en los niños, al mejorar su disposición y capacidad para denunciar casos de ASI.
- Para poder aumentar la acción pública para reducir la impunidad y mejorar la protección infantil, se contactará a 5,000 personas en siete ciudades a través de dos campañas de incidencia y prevención de ASI dirigidas por jóvenes y 5000 niños han recibido capacitación en prevención de ASI para reconocer posibles abusos sexuales.

**Monto Total:** 2,591,542 DKK / 9,414,349 HND (al tipo de cambio DKK a HNL 3.632721).

**Monto año 2020:** \$57,517

**Duración:** 1/7/2020 - 31/12/2022

**Sector:** Seguridad y Justicia

**GLOBAL ANTI-CORRUPTION CONSORTIUM (GACCC), CONSORCIO ENTRE TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI) Y EL ORGANIZED CRIME AND CORRUPTION REPORTING PROJECT (OCCRP). (2020 - 2021)**

**Proyecto:** Investigación sobre corrupción en el sector energético de Honduras.

**Objetivo:** Investigación y desarrollo de una historia ligada a la denuncia de corrupción, basada en periodismo de investigación y datos.

**Monto Total:** \$6,500

**Monto año 2020:** \$5,610

**Duración:** 15/05/2020 - 31/01/2021

**Sector:** Transparencia

## **15. NOTA IMPACTOS COVID-19**

La aparición del Coronavirus COVID-19 en China a partir del mes de enero de 2020 y su reciente expansión global a un gran número de países, ha motivado que el brote viral haya sido calificado el 11 de marzo de 2020 como una pandemia por parte de la Organización Mundial de la Salud.

De manera consistente con algunos países que han tomado medidas similares, el 10 de febrero de 2020 el Poder ejecutivo declaró el estado de Emergencia Sanitaria en todo el territorio nacional, y posteriormente estableciendo una serie de medidas a través del Decreto PCM-021-2020 del 21 de marzo de 2020 que establece, entre otros aspectos, la limitación al derecho de libre locomoción, tránsito y circulación de personas (salvo algunas excepciones establecidas en el Decreto) en horarios específicos, limitación de concentración de personas y suspensión de espectáculos públicos. Adicionalmente, el 18 de marzo de 2020 el gobierno de la República a través de la Secretaría de Desarrollo Económico decretó el congelamiento de precios absolutos de los productos de la canasta básica y productos de higiene personal y del hogar.

Algunos impactos inmediatos de estas medidas se han traducido la no ejecución de las actividades programadas de los proyectos, para lo cual la gerencia de la Asociación ha venido estableciendo algunas acciones consistentes con el efecto de estas disposiciones, tales como:

- Acercamiento con los donantes y se han replanteado actividades en relación a la pandemia, se ha solicitado extensión en tiempo en cuatro proyectos, que concluían en el año y todos han aceptado.
- En los proyectos se han realizado cambios en las operaciones ante el actual escenario de la pandemia, estos han sido consensuado y aprobados por los donantes los cuales ratifican su apoyo a continuar con los proyectos.
- Se mantienen los montos pactados en los convenios, los desembolsos y los presupuestos, por lo que no ha habido necesidad de recorte de personal ni cierre de proyectos.

Con la confirmación del apoyo no se ha requerido el uso de las reservas de fondos propios para sobrellevar la operación del año 2020, sin embargo, de ser necesario se cuenta con las reservas institucionales y de sus activos fijos como garantía para apalancamiento de ser necesario.

## **16. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros auditados al 31 de diciembre de 2020, fueron aprobados para su emisión por la administración de la Asociación el 15 de junio de 2021.

\* \* \* \* \*

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA**1. GASTOS OPERATIVOS Y DE ADMINISTRACIÓN**

Los gastos de operación y de administración de cada proyecto, por los años terminados al 31 de diciembre se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Agencia Bureau Of International Narcotics And Law Enforcement Affairs (INL)	L -	L 90,320,216
Construcción edificio AJS- USA	3,062,405	65,356,191
Cuenta Desafío Del Milenio – Honduras (MCA-Honduras)	-	2,206,280
Agencia LAKARMISSIONEN (LM)	-	292,059
Fundación AJS- USA	39,775,631	7,629,883
TI Berlim/Impact	1,292,975	2,938,045
Fondos Propios	3,560,181	9,830,420
Incidencia Para La Reforma Eficiente Del Sistema De Seguridad Y Justicia De Honduras (OSF APJ)	1,133,993	1,229,103
Agencia Open Society Foundations (OSF Transparencia)	1,484,368	2,100,653
Agencia Kindernothilfe Honduras - KNH	2,152,911	1,796,267
Agencia Development Alternatives Inc., (DAI Gobernabilidad STG)	-	558,671
Agencia National Democratic Institute (NDI APJ)	1,984,757	1,166,381
Agencia Viva Danida	872,469	2,586,988
Agencia Viva Danida	281,958	-
Agencia Development Alternatives Inc., Justice, Human Rights, And Security Strengthening (DAI JHRRS)	11,228,608	-
Agencia Development Alternatives Inc. (DAI FSC)	-	532,156
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)-MCIC	1,220,263	1,522,660
Gestión Fondos Locales	1,245,151	205
TI-Replica PME	-	81,342
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	250,523	365,097
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Investigación)	-	1,460,190
Transparencia Internacional (TIERR II)	145,371	121,203
Transparencia Internacional (TIERR III)	49,487	483,172
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	1,117,027	-
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	1,041,327	-
National Endowment for Democracy (NED)	1,528,333	-
Global Anti-Corruption Consortium (GACC)	140,515	-
		Continua...

Embajada Taiwan	7,339,848	-
Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia (REDLAND)	<u>426,412</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<u>L 81,346,849</u>	<u>L 192,577,182</u>

Los gastos de operación y de administración por cada proyecto, por los años terminados al 31 de diciembre 2019 se detallan a continuación:

**AGENCIA BUREAU OF INTERNATIONAL NARCOTICS AND LAW ENFORCEMENT AFFAIRS (INL)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 33,100,787
Gastos operativos	-	21,108,545
Coordinación de programas (PME)	-	5,247,729
Seguridad	-	5,871,879
Administración	<u>-----</u>	<u>24,991,276</u>
	<u>L -</u>	<u>L 90,320,216</u>

**CONSTRUCCIÓN EDIFICIO FUNDACIÓN AJS- USA**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 284,414	L 484,386
Gastos operativos	2,438,915	64,619,064
Administración	<u>339,076</u>	<u>252,742</u>
	<u>L 3,062,405</u>	<u>L 65,356,192</u>

**CUENTA DESAFÍO DEL MILENIO – HONDURAS (MCA-H) - CONVENIO DE TRANSPARENCIA**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 2,012,518
Gastos operativos	-	90,493
Coordinación de programas (PME)	-	-
Seguridad	-	-
Administración	<u>-----</u>	<u>103,268</u>
	<u>L -</u>	<u>L 2,206,289</u>

**AGENCIA LAKARMISSIONEN (LKM)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L -
Gastos operativos	-	269,500
Coordinación de programas (PME)	-	11,658
Seguridad	-	-
Administración	<u>-----</u>	<u>10,901</u>
	<u>L -</u>	<u>L 292,059</u>

### FUNDACIÓN AJS- USA

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 26,259,343	L 3,819,887
Gastos operativos	4,522,817	3,415,024
Coordinación de programas (PME)	151,282	107,707
Seguridad	288,869	98,794
Administración	<u>8,553,320</u>	<u>188,471</u>
	<u>L 39,775,631</u>	<u>L 7,629,883</u>

### AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI BERLIM/IMPACT)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 1,118,770	L 1,700,420
Gastos operativos	90,764	928,115
Coordinación de programas (PME)	29,943	8,932
Seguridad	-	-
Administración	<u>53,498</u>	<u>300,578</u>
	<u>L 1,292,975</u>	<u>L 2,938,045</u>

### FONDOS PROPIOS

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 249,953	L 6,363,305
Gastos operativos	35,341	703,877
Administración	<u>3,287,224</u>	<u>2763,238</u>
	<u>L 3,572,517</u>	<u>L 9,830,420</u>

### INCIDENCIA PARA LA REFORMA EFICIENTE DEL SISTEMA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DE HONDURAS OSF APJ

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 459,574	L 518,939
Gastos operativos	445,145	389,317
Coordinación de programas (PME)	129,980	129,980
Seguridad	155,845	20,150
Administración	<u>31,198</u>	<u>170,717</u>
	<u>L 1,133,993</u>	<u>L 1,229,103</u>

### AGENCIA OPEN SOCIETY FOUNDATIONS (OSF TRANSPARENCIA)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 887,846	L 1,809,177
Gastos operativos	433,114	290,971
ADMINISTRACION	<u>163,408</u>	<u>505</u>
	<u>L 1,484,368</u>	<u>L 2,100,653</u>

### AGENCIA KINDERNOTHILFE HONDURAS - KNH

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 899,196	L 900,045
Gastos operativos	787,387	468,703
Coordinación de programas (PME)	93,327	87,696
Seguridad	107,966	112,478
Administración	<u>265,034</u>	<u>227,345</u>
	<u>L 2,152,911</u>	<u>L 1,796,267</u>

### AGENCIA DEVELOPMENT ALTERNATIVES INC (DAI STG)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 206,830
Gastos operativos	-	16,039
Coordinación de programas (PME)	-	293,272
Seguridad	-	4,028
Administración	<u>-</u>	<u>38,502</u>
	<u>L -</u>	<u>L 558,671</u>

### AGENCIA NATIONAL DEMOCRATIC INSTITUTE (NDI APJ)

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 1,114,499	L 76,788
Gastos operativos	525,251	730,641
Coordinación de programas (PME)	-	32,083
Seguridad	101,914	36,949
Administración	<u>243,093</u>	<u>289,920</u>
	<u>L 1,984,757</u>	<u>L 1,166,380</u>

### AGENCIA VIVA DANIDA

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 70,877	L 349,938
Gastos operativos	486,991	1,779,961
Coordinación de programas (PME)	70,890	182,176
Seguridad	97,097	44,688
Administración	<u>146,614</u>	<u>230,226</u>
	<u>L 872,469</u>	<u>L 2,586,989</u>

### AGENCIA VIVA DANIDA

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 140,670	L -
Gastos operativos	36,990	-
Administración	<u>104,297</u>	<u>-</u>
	<u>L 281,958</u>	<u>L -</u>

**DAI JHRRS**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 2,669,107	L -
Gastos operativos	6,089,338	-
Seguridad	124,692	-
Administración	<u>2, 345,472</u>	<u>-</u>
	<u>L 11, 228,608</u>	<u>L -</u>

**AGENCIA DEVOLOPMENT ALTERNATIVES INC (DAI FSC)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 322,850
Gastos operativos	-	199,507
Seguridad	-	-
Administración	<u>-</u>	<u>9,799</u>
	<u>L -</u>	<u>L 532,156</u>

**WORLD RENEW-MCIC**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 861,161	L 865,245
Gastos operativos	314,523	430,381
Coordinación de programas (PME)	-	54,719
Seguridad	-	78,519
Administración	<u>44,579</u>	<u>93,795</u>
	<u>L 1,220,263</u>	<u>L 1,522,659</u>

**GESTIÓN FONDOS LOCALES**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Administración	<u>L 1,245,151</u>	<u>L 205</u>
	<u>L 1,245,151</u>	<u>L 205</u>

**AGENCIA TRANSPARENCIA INTERNACIONAL (TI PME-TIER I)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 5,079
Gastos operativos	-	75,596
Administración	<u>-</u>	<u>667</u>
	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 81,342</u></u>

**Programa para las Naciones Unidas (PNUD-CONOCE)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 200,629
Gastos operativos	248,296	82,969
Administración	<u>2,227</u>	<u>81,499</u>
	<u><u>L 250,523</u></u>	<u><u>L 365,097</u></u>

**Programa para las Naciones Unidas (PNUD-INVESTIGACIONES)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 259,557
Gastos operativos	-	1,170,367
Administración	<u>-</u>	<u>30,266</u>
	<u><u>L -</u></u>	<u><u>L 1,460,190</u></u>

**TIER II**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L -	L 75,977
Gastos operativos	145,279	45,227
Administración	<u>92</u>	<u>-</u>
	<u><u>L 145,371</u></u>	<u><u>L 121,204</u></u>

**TIER III**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 17,154	L 213,126
Gastos operativos	60,617	211,682
Administración	<u>-28,283</u>	<u>58,364</u>
	<u><u>L 49,487</u></u>	<u><u>L 483,172</u></u>

**Gesellschaft Für Internationale  
Zusammenarbeit GIZ**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 541,033	L -
Gastos operativos	348,186	-
Administración	<u>227,808</u>	<u>-</u>
	<u>L 1,117,027</u>	<u>L -</u>

**Banco Interamericano de Desarrollo (BID)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Gastos operativos	<u>L 1,041,327</u>	<u>L -</u>
	<u>L 1,041,327</u>	<u>L -</u>

**National Endowment for Democracy (NED)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 466,301	L -
Gastos operativos	883,949	-
Coordinación de programas (PME)	24,065	-
Seguridad	36,234	-
Administración	<u>117,784</u>	<u>-</u>
	<u>L 1,528,333</u>	<u>L -</u>

**Global Anticorruption Consortium (GACC)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 137,317	L -
Gastos Operativos	<u>3,198</u>	<u>-</u>
	<u>L 140,515</u>	<u>L -</u>

**Embajada Taiwan**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 3,916,062	L -
Gastos operativos	1,987,017	-
Coordinación de programas (PME)	109,457	-
Seguridad	311,949	-
Administración	<u>1,015,362</u>	<u>-</u>
	<u>L 7,339,847</u>	<u>L -</u>

**Red Latinoamericana y del Caribe para  
la Democracia (REDLAD)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	L 400,586	L -
Gastos Operativos	<u>25,826</u>	<u>-</u>
	<u>L 426,412</u>	<u>L -</u>

## 2. Fondos, excedentes disponibles, uso y salidas de fondos

Los fondos acumulados y recibidos totales por cada proyecto y fondos propios, y costos y gastos aplicados por el año terminado al 31 de diciembre 2020 se detallan a continuación:

Fondos de proyectos	Saldos de fondos 2019		Transferencias y otros fondos ingresos financieros del periodo de fondos						Uso y salidas de fondos			Saldos de fondos 2020	
	En saldos por cobrar	En fondos por aplicar	Transferencias recibidas	Intereses Bancarios	Diferencial Cambiario	Otros Ingresos	Fondos restringidos del periodo recibidos	Fondos del periodo más acumulados	Costos y gastos aplicados a proyectos	Devolución de fondo/Ajustes	Traslados / Donación a fondos propios	En fondos por aplicar	En saldos por cobrar
Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs (INL)	(25584,022)	-	25609,024	3,649	(100,786)	-	25511,887	(72,135)	-	-	-	72,135	0
MCA Honduras Umbral	-	-					-	-	-	-	-	-	-
LAKARMISSON	-	0					-	0.20	-	-	-	-	-
AJS USA -MIMGR-SG	-	17565,009	33540,996	2,396	(238,645)	-	33304,747	50869,756	(39775,631)	-	(5236,509)	5857,615	-
Construcción edificio AJS-USA	-	2900,399	158,950	-	-	-0	158,950	3059,349	(3062,405)	-	-	-	(3,057)
TI - Berlin Canadá	-	639,374	1280,053	-	-	-	1280,053	1919,427	(1292,974)	-	-	626,453	-
Agencia Desarrollo Alternativas Inc. (DAI FSC)	-	-0	-	-	-	-	-	(000)	000	-	-	-0	-
Kindernothilfe Honduras (KNH)	-	713,626	1250,909	1,662	(11,285)	-	1241,287	1954,913	(2152,911)	-	451,868	253,870	-
Open Society Foundations (OSF Transparencia)	-	1324,648	1832,798	5,734	(10,174)	-	1828,358	3153,006	(1484,368)	-	-	1668,638	-
Open Society Foundations (OSF APJ)	-	1113,891	-	1,362	2,614	16,125	20,101	1133,992	(1133,993)	-	-	-0	-
Viva Dinamarca	-	375,551	493,946	386	-	-	494,332	869,883	(872,469)	-	2,586	0	-
Viva Dinamarca	-	-	2159,638	7,014	(1,041)	-	2165,611	2165,611	(281,958)	-	-	1883,654	-
National Democratic Institute (NDI APJ)	-	688,363	1136,263	1,326	0	-	1137,589	1825,952	(1984,757)	-	2	1,326	(160,129)
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	-	19,771	1233,158	129	(144)	-	1233,144	1252,915	(1220,263)	-	(090)	32,561	-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	-	1051,259	-	1,182	(8,985)	-	(7,803)	1043,456	(250,523)	-	-	792,933	-
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Investigación)	-	-	-	-	-	-	-	-	000	-	-	-	-
Transparencia Internacional (TIERR II)	-	84,024	66,819	3	674	-	67,495	151,519	(145,371)	-	(6,148)	0	-
Transparencia Internacional (TIERR III)	(162,601)	-	229,345	0	-	-	229,345	66,744	(49,487)	-	(17,257)	-	-
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	-	1273,688	680,091	8,670	-	-	688,761	1962,449	(1117,027)	-	-	845,421	-
DAI JHRRS	-	-	10087,623	10,551	-	-	10098,174	10098,174	(11228,608)	-	-	10,551	(1140,986)
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	-	-	1081,793	495	(19,019)	-	1063,268	1063,268	(1041,327)	-	-	21,942	-
NED	-	-	1746,618	-	(2,061)	-	1744,557	1744,557	(1528,333)	-	-	216,223	-
GACC	-	-	74,505	-	(1,092)	-	73,413	73,413	(140,515)	-	-	-	(67,102)
Embajada TAIWAN	-	-	7414,800	3,039	(18,261)	-	7399,580	7399,580	(7339,847)	-	-	59,733	-
Red Iad Proetica	-	-	916,576	1,191	(5,203)	-	912,564	912,564	(426,412)	-	-	486,152	-
Total fondos de proyectos	(25,746,623)	27,749,601	90,993,905	48,790	(413,407)	16,126	90,645,413	92,648,391	(76,529,181)	-	(4,733,413)	12,757,071	(1,371,273)

Fondos propios	Excedentes acumulados	Ingresos sin restricción	Intereses Bancarios	Diferencial Cambiario	Otros ingresos	Ingresos del periodo	Costos y gastos aplicados	Excedentes / Deficit del periodo	Excedentes acumulados
Fondos Propios / Contraparte de proyectos	23673,568	7,130,041	147,480	(269,741)	1,508,044	8,486,591	(3,572,517)	4,943,307	28,616,875
Fondos Locales / Promoción proyectos ASJ	1977,095	61,927	-	(5,387)	(001)	56,540	(1245,151)	(1188,611)	788,484
Total fondos sin restricción	25,650,663	7,191,968	147,480	(275,128)	1,508,044	8,543,131	(4,817,669)	3,754,696	29,405,359

### 3. ACTIVOS

Los activos por cada proyecto, por el año terminado al 31 de diciembre 2020 se detallan a continuación:

Agencias donantes-Fondos propios	Activo Corriente					Propiedad, Planta y Equipo	Otros Activos (Diferidos)	Total Activos
	Efectivo L	Efectivo \$	Cuentas y por Cobrar	Cuentas por Cobrar Inter-fondos**	Gastos por cobrar donantes			
AJS USA -MIMGR-SG	175,289	157	500	11021,665	-	-	-	11197,611
TI - Berlín Canadá	626,453	-	-	-	-	-	-	626,453
Kindernothilfe Honduras (KNH)	440,625	-	500	300	-	-	-	441,425
Open Society Foundations (OSF Transparencia)	1867,084	-	-	-	-	-	-	1867,084
Viva Dinamarca	1884,992	-	-	-	-	-	-	1884,992
National Democratic Institute (NDI APJ)	6,952	-	-	5,329	160,129	-	-	172,410
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	93,861	-	-	-	-	-	-	93,861
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	286,903	506,030	-	-	-	-	-	792,933
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	847,202	-	-	-	-	-	-	847,202
DAI JHRRS	825,860	-	-	6,343	1140,986	-	-	1973,189
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	23,993	21,394	-	617	-	-	-	46,005
NED	262,537	-	-	-	-	-	-	262,537
GACC	2,733	-	-	-	67,102	-	-	69,835
Embajada TAIWAN	92,260	-	-	850	-	-	-	93,110
Proetica Red Iad	507,862	-	-	-	-	-	-	507,862
Fondos Locales / Promoción proyectos ASJ	556,146	249,360	-	1227,519	-	-	-	2033,025
Fondos Propios / Contraparte de proyectos	8518,796	14500,595	117,870	7816,036	3,058	8,783,334	1900,876	41626,272
<b>TOTAL</b>	<b>17,019,548</b>	<b>15,277,535</b>	<b>118,870</b>	<b>20,078,659</b>	<b>1,371,274</b>	<b>8,783,334</b>	<b>1900,876</b>	<b>64,550,099</b>

#### 4. PASIVOS Y PATRIMONIO

Los pasivos por cada proyecto, por el año terminado al 31 de diciembre 2020 se detallan a continuación:

Agencias donantes-Fondos propios	Pasivo			Patrimonio	Total Pasivo más Patrimonio
	Corriente	Cuentas por pagar Interfondos**	Fondos por aplicar		
AJS USA -MIMGR-SG	498,581.07	4841,414	5857,616	-	11197,611
TI - Berlin Canadá	-	-	626,453	-	626,453
Kindernothilfe Honduras (KNH)	20,154	167,401	253,870	-	441,425
Open Society Foundations (OSF Transparencia)	15,091	183,355	1668,638	-	1867,084
Viva Dinamarca	-	1,338	1883,654	-	1884,992
National Democratic Institute (NDI APJ)	8,205	162,879	1,326	-	172,410
World Renew Christian Reformed World Missions (CRWRM)	-	61,300	32,561	-	93,861
Programa para las Naciones Unidas (PNUD-Red Conoce)	-	-	792,933	-	792,933
Gesellschaft Für Internationale Zusammenarbeit (GIZ)	-	1,780	845,421	-	847,201
DAI JHRRS	49,575	1913,063	10,551	-	1973,189
Banco Interamericano de Desarrollo (BID)	24,063	-	21,942	-	46,005
NED	36,800	9,513	216,223	-	262,537
GACC	-	69,835	-	-	69,835
Embajada TAIWAN	29,547,84	3,829	59,733	-	93,110
Proetica Red Iad	19,516	2,195	486,152	-	507,862
Fondos Locales / Promoción local cooperación proyectos ASJ	-	1244,541	-	788,484	2033,025
Fondos Propios / Contraparte de proyectos	1607,476	11416,215	-	28,616,875	41,640,566
Total	2,309,008	20,078,659	12,757,072	29,405,359	64,550,099

\*\*\*\*

# **Deloitte.**

Deloitte se refiere a una o más Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada de garantía limitada del Reino Unido ("DTTL"), y a su red de firmas miembro, y sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro es una entidad legalmente separada e independiente. DTTL (también conocida como "Deloitte Global") no provee servicios a clientes. Por favor, consulte [www.deloitte.com/about](http://www.deloitte.com/about) para una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro.